



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN3/24.1 – SA5101

Lima, 27 de febrero de 2018



Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dr. Hernán Gómez, Director Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Carlos Javier Álvarez Mantilla, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Sr. Luis Manuel Aguirre, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 – Vigésimo Primer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/21)**
Lima, Perú, 21 al 25 de mayo de 2018

Acciones requeridas:

- Remitir formulario de registro y documentación (Notas de Estudios y/o Informativas) a más tardar el **2 de mayo de 2018**
- Remitir formulario de candidatura para una beca de la OACI a más tardar el **20 de abril de 2018**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia al programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 - *Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en CNS correspondiente.*

A este respecto, me es grato informarle que el Vigésimo Primer Taller/Reunión del Grupo de Implantación de la Región Sudamericana (SAM/IG/21) se llevará a cabo del 21 al 25 de mayo de 2018 en las instalaciones de esta Oficina Regional, en Lima, Perú.

Esta Reunión tiene como objetivo analizar las actividades de implantación y el desempeño de los servicios, procedimientos y equipos en la Región SAM para las mejoras de la eficiencia y capacidad de la navegación aérea, conforme están especificados en el *Plan de implantación del sistema de navegación aérea basado en rendimiento (SAM- PBIP)*, a su vez alineado con la metodología *Mejora por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU)*.

La implantación y desempeño de la PBN, así como la ATFM, la interconexión AMHS, la interconexión AIDC, la ATN regional SAM (REDDIG II), la automatización ATM y el intercambio de datos de vigilancia, han sido las prioridades de implantación de navegación aérea para la Región.

En el periodo 2014 - 2016 (Declaración de Bogotá) se han logrado sustanciales avances en la implantación de la PBN para las operaciones en ruta y de aproximación, complementada con la aplicación optimizada de separación longitudinal entre aeronaves y la mejora en la gestión de afluencia de tránsito aéreo. Por ende, la implantación de prioridades que muestran un desarrollo parcial continuarán su avance en el periodo 2017 - 2019, tales como el CDO/CCO, el SWIM, el ADS-B, el CPDLC continental, el A-CDM, el OPMET en formato XML, así como otras iniciativas a favor de la capacidad y eficiencia de navegación aérea que permiten gestionar el sostenido de crecimiento en el sector del transporte aéreo en la Región, impulsando el incremento de la conectividad y garantizando la seguridad operacional.

Para un análisis más detallado de los asuntos a tratar, se incluye el Orden del Día provisional del evento con sus notas aclaratorias y Programa de Trabajo tentativo (**Adjunto A**). Le remito también la Nota Informativa NI/01 (**Adjunto B**), que contiene información general relativa al evento

Me complace, por tanto, invitar a su Administración a participar en este evento, comunicando la nómina de sus representantes mediante la remisión a esta Oficina del formulario de registro (**Adjunto C**) a más tardar el **2 de mayo de 2018**, teniendo en cuenta las consideraciones que seguidamente se exponen.

El perfil de los expertos participantes es de suma relevancia y debiera corresponder a los niveles de autoridad apropiados y a las especialidades en cuestión, incluyendo:

- a) Autoridades, planificadores y especialistas en Gestión del Tránsito Aéreo (ATM);
- b) Especialistas en la instalación, mantenimiento y operación de los sistemas automatizados en dependencias ATS, en especial modo de los sistemas AIDC;
- c) Autoridades y especialistas en la planificación, instalación y mantenimiento de sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia, que tengan amplia experiencia en la implantación y mantenimiento de sistemas automatizados, tales como procesadores de datos radar, planes de vuelo y redes de comunicaciones digitales; y,
- d) Directivos, pilotos, despachadores de vuelo y personal de mantenimiento de la aviación comercial, general y militar que opera en la región SAM.

Asimismo y con el fin de alcanzar los resultados esperados, es importante que cada Estado reporte los avances efectuados en cada una de las actividades consideradas en las cuestiones del orden del día y respecto a cada actividad establecida en los Planes de Acción y Proyectos relacionados, a través de una Nota de Estudio o Nota Informativa, remitiendo dicha información en su idioma original a más tardar el **2 de mayo de 2018**. **Los documentos que no puedan enviarse hasta la fecha indicada, deberán ser provistos en ambos idiomas** (inglés y español) por la Administración que los presente.

Los Estados que deseen asistir a este evento, podrán hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Dos (2) becas del Proyecto Regional RLA/06/901 para cada Estado miembro de este Proyecto, siendo una por especialidad requerida por la Reunión, debiendo la Administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta;
- b) Becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país; o
- c) Recursos propios de su Administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca* de la OACI (**Adjunto D**), el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina a más tardar el **20 de abril de 2018**.

En ese sentido, es importante informar que dicho evento ha sido cubierto gracias al aporte de su Estado, teniendo en cuenta que parte de la cuota anual que se ha enviado a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) cuenta con rubro establecido para tal fin.

La documentación del evento será publicada en la página web de la Oficina Regional SAM de la OACI: <http://www.icao.int/SAM>. No se tiene previsto distribuir documentación durante el desarrollo del evento, por lo que se recomienda que los participantes la porten impresa o en una computadora portátil.

Sírvanse tener en cuenta que el evento se llevará a cabo en español, y **contará con servicios de interpretación simultánea al inglés únicamente en caso se reciban confirmaciones de participación de delegados de Estados angloparlantes hasta el 2 de mayo de 2018.**

Le ruego acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Dr. Ignacio Abel Palacios, Director Nacional, Dir. Nac. de Control de Tránsito Aéreo Argentina
Sr. Agustín Rodríguez Grellet, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sr. Carlos R. Fernández, Jefe Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC, Argentina
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av R1 Ronaldo Ney Telles Belchior Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Edgar Sánchez Canosa, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Sra. Mgs. Silvia Vallejos Subdirectora General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Sr. Walter Amaro, Coordinador Internacional Proyecto PAR/08/801
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Lic. Marisela Estrada, Vicepresidenta del INAC y encargada de la Oficina de Relaciones Internacionales, República Bolivariana de Venezuela
Lic. Daniela Caraballo, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela